

Boletín informativo COGITI EUROPA



ESTE NÚMERO:

- EL PRESIDENTE DEL COGITI DEFIENDE LA PROFESIÓN ANTE LA COMISIÓN DE PETICIONES DEL PARLAMENTO EUROPEO
- INDUSTRIAL ACCELERATOR ACT: BRUSELAS APLAZA EL "MADE IN EUROPE" Y NEGOCIA HASTA DÓNDE LLEGA LA PREFERENCIA EUROPEA
- BRUSELAS ADMITE QUE EL RECONOCIMIENTO DE CUALIFICACIONES "FUNCIONA", PERO SIGUE SIENDO LENTO Y DESIGUAL: EL AVISO LLEGA EN PLENA CARRERA POR LA PORTABILIDAD DE COMPETENCIAS
- INFORME ESDE 2025: LA UE BUSCA TALENTO "OCULTO" PARA TAPAR EL AGUJERO DE MANO DE OBRA Y COMPETENCIAS
- EL CESE PIDE "BAJAR" LA ESTRATEGIA EUROPEA DE IA AL TERRENO: MENOS BUROCRACIA, MÁS ADOPCIÓN Y DEMANDA REAL
- NUEVO PAQUETE DE CIBERSEGURIDAD: BRUSELAS QUIERE MENOS PAPELEO PARA CUMPLIR Y MÁS CONTROL SOBRE LA CADENA DE SUMINISTRO TIC

EL PRESIDENTE DEL COGITI DEFIENDE LA PROFESIÓN ANTE LA COMISIÓN DE PETICIONES DEL PARLAMENTO EUROPEO

El jueves 26 de febrero de 2026, a las 09:00 (hora de Bruselas/Roma), la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo debatirá la [Petición 0987/2022](#), presentada por el COGITI a través de su presidente, José Antonio Galdón Ruiz, "en nombre del Consejo General".

La petición debatida se refiere a los Informes de Evaluación de Edificios (IEE), un documento técnico obligatorio en España que certifica el estado de un edificio en tres aspectos: conservación, accesibilidad universal y eficiencia energética.

El COGITI ha llevado el asunto al Parlamento Europeo tras un reciente giro jurisprudencial del Tribunal Supremo (TS) que, en la práctica, reserva a los arquitectos la elaboración de los IEE y actividades similares de control del estado, calidad y habitabilidad de edificios residenciales.

Esta interpretación excluye a los ingenieros de una actividad para la que la ley no establece reserva profesional, cuestionando sin base sus competencias y vulnerando principios de necesidad, proporcionalidad e interés general. En el contexto de los litigios que dieron lugar a la sentencia objeto de la petición, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) de España ha elaborado dos dictámenes que ponen en evidencia la posición del TS. Como se resalta en dichos dictámenes, la CNMC subraya que la reserva de actividad a favor de los arquitectos y arquitectos técnicos no solo carece de una justificación suficiente en términos de interés general, sino que además supone una restricción desproporcionada que afecta tanto a los ingenieros como al mercado y los consumidores.



INDUSTRIAL ACCELERATOR ACT: BRUSELAS APLAZA EL “MADE IN EUROPE” Y NEGOCIA HASTA DÓNDE LLEGA LA PREFERENCIA EUROPEA

La Comisión Europea ha pospuesto al mes de marzo la presentación de su futura ley “Made in Europe”, en plena negociación interna sobre un punto que lo condiciona todo: qué países cuentan como “Europa” a efectos de los requisitos de contenido local.

El plan estaba previsto para el 26 de febrero de 2026 y, según la información más reciente, pasa al 4 de marzo por desacuerdos sobre el perímetro geográfico y el riesgo de encarecer inversiones estratégicas.

El expediente, conocido como Industrial Accelerator Act (antes “Industrial Decarbonisation Accelerator Act”, denominación que se fue ampliando para abarcar más sectores y tecnologías), se integra en la arquitectura del Clean Industrial Deal: la apuesta de la UE por convertir descarbonización y competitividad en el mismo paquete, con herramientas de demanda y de mercado, no solo de oferta.



El corazón político del texto, según los borradores descritos por la prensa, no es una consigna, sino un mecanismo: si hay financiación pública, habrá condiciones de origen y criterios “limpios”. La idea es usar contratación pública y apoyo público para crear “mercados tractores” de producción europea en tecnologías estratégicas (baterías, renovables, hidrógeno, nuclear, etc.) y, de paso, reducir dependencia de importaciones baratas.

En ese marco, los ejemplos que se están citando son muy concretos.

Para vehículos eléctricos con ayudas, se ha adelantado un umbral del 70% de componentes “made in Europe” (excluida la batería), y en construcción aparecerían requisitos de contenido europeo en determinados materiales si hay subvención o dinero público asociado.

El texto no se quedaría solo en “origen”: también apunta a criterios de baja huella de carbono para orientar compras públicas hacia productos menos intensivos en emisiones (con especial atención a materiales industriales).

Y ahí está una de las razones por las que el debate está siendo áspero: si se aprietan los umbrales demasiado, los Estados miembros temen pagar más y desplegar más lento.

Otro elemento delicado del borrador que describe Reuters es la introducción de condiciones para ciertas inversiones extranjeras en sectores estratégicos, con umbrales elevados (por ejemplo, operaciones superiores a 100 millones de euros) y reglas reforzadas cuando el inversor procede de países que concentran capacidad global en la tecnología afectada.

En ese escenario, el borrador contempla límites a mayorías y exigencias vinculadas a propiedad intelectual/licencias.

El choque no es solo ideológico (protección vs. apertura). Es operativo: varios gobiernos e industria presionan para que “Europa” no sea solo UE/EEE, sino que incluya “socios de confianza” (se menciona el interés en encajar cadenas UE-Reino Unido y otros proveedores próximos). Otros temen que abrir demasiado el perímetro vacíe de contenido la medida. Ese desacuerdo explica el aplazamiento.

[Enlace.](#)

BRUSELAS ADMITE QUE EL RECONOCIMIENTO DE CUALIFICACIONES “FUNCIONA”, PERO SIGUE SIENDO LENTO Y DESIGUAL: EL AVISO LLEGA EN PLENA CARRERA POR LA PORTABILIDAD DE COMPETENCIAS

La Comisión Europea ha publicado su informe quinquenal sobre la aplicación de la Directiva 2005/36/CE de reconocimiento de cualificaciones profesionales, cubriendo el periodo 2020-2024.

El mensaje oficial es ambivalente: el sistema sostiene la movilidad en el mercado interior, pero su uso diario sigue lastrado por procedimientos largos, digitalización a medias y exigencias documentales pesadas.



Un sistema que mueve personas, especialmente donde faltan manos

Pese al frenazo de la pandemia, los Estados miembros adoptaron alrededor de 185.000 decisiones de reconocimiento para establecimiento entre 2020 y 2024; más del 83% fueron positivas, y más de 140.000 afectaron a profesiones de sectores esenciales como sanidad y educación.

En paralelo, unas 40.000 personas presentaron declaraciones para prestar servicios de forma temporal y ocasional en otro país de la UE; solo en torno al 5% se les impidió actuar por motivos de salud y seguridad.

El contexto explica la urgencia: en la UE hay más de 5.700 profesiones reguladas, y se estima que aprox. el 22% del empleo está en actividades sometidas a regulación.

La Comisión recuerda que estas diferencias nacionales siguen siendo una de las barreras más visibles para la libre circulación de servicios y trabajadores cualificados.

El contexto explica la urgencia: en la UE hay más de 5.700 profesiones reguladas, y se estima que aprox. el 22% del empleo está en actividades sometidas a regulación.

La Comisión recuerda que estas diferencias nacionales siguen siendo una de las barreras más visibles para la libre circulación de servicios y trabajadores cualificados.

A esto se añade un problema menos visible pero decisivo: la información al ciudadano. El informe recoge inconsistencias y lagunas entre fuentes nacionales y la base de datos de profesiones reguladas, y señala que incluso entre “país de origen” y “país de destino” se reciben orientaciones contradictorias.

La Comisión apunta a una idea clara: sin información fiable y comparable, el mercado interior se vuelve un laberinto administrativo.

[Enlace.](#)



INFORME ESDE 2025: LA UE BUSCA TALENTO “OCULTO” PARA TAPAR EL AGUJERO DE MANO DE OBRA Y COMPETENCIAS

La Comisión Europea y el Parlamento han vuelto a poner el foco en una realidad incómoda: la escasez de mano de obra y de competencias no se corrige solo con formación o inmigración cualificada; también depende de incorporar a quienes ya están en Europa pero siguen fuera del mercado laboral.

Esa es la tesis central del Employment and Social Developments in Europe 2025 (ESDE 2025), debatido en la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales del Parlamento Europeo en un intercambio de puntos de vista con la Comisión.

El informe cuantifica el “reservorio”: 51 millones de residentes en la UE de 20 a 64 años están fuera de la población activa, casi uno de cada cinco. La composición del grupo explica por qué Bruselas habla de “infrarepresentados”: mujeres, personas de más edad y migrantes concentran más del 80% de ese potencial.



No es un diagnóstico abstracto: es un mapa de barreras

El ESDE no se limita a constatar la cifra. Pone nombre a los obstáculos que empujan fuera del mercado laboral: responsabilidades de cuidados, discapacidad, jubilaciones anticipadas y “trampas” de incentivos (fiscales o de prestaciones) que desincentivan el empleo.

En los detalles, el retrato es aún más nítido. El resumen ejecutivo estima que, de esos 51 millones, hay alrededor de 32 millones de mujeres, casi 20 millones de personas mayores y más de 7 millones de migrantes.

La Comisión plantea un paquete de medidas: si Europa necesita más trabajadores, hay que quitar fricciones.

- Para mujeres, la palanca prioritaria es la disponibilidad de cuidados asequibles, junto con cambios en desincentivos institucionales y una distribución más equilibrada del trabajo no remunerado.
- Para mayores, el informe señala dos herramientas recurrentes: reformas de pensiones que no expulsen prematuramente del empleo y fórmulas de trabajo flexible que permitan prolongar la vida laboral en condiciones realistas.
- Para personas con discapacidad, el enfoque pasa por empleo con apoyo y, cuando proceda, cuotas y ajustes en procesos de contratación y entorno de trabajo.

El ESDE 2025 empuja a los Estados miembros hacia una idea práctica: más oferta de trabajo no saldrá solo de nuevas cohortes, porque el factor demográfico juega en contra.

El margen está en activar “potencial infrautilizado” con políticas que reduzcan barreras y aceleren transiciones al empleo.

Para sectores con tensiones de talento, incluidas áreas técnicas, el mensaje es claro: la respuesta europea a la escasez va camino de medirse menos por declaraciones y más por reformas de cuidados, flexibilidad laboral, incentivos y reconocimiento efectivo de competencias, especialmente para perfiles migrantes.

[Enlace.](#)

EL CESE PIDE “BAJAR” LA ESTRATEGIA EUROPEA DE IA AL TERRENO: MENOS BUROCRACIA, MÁS ADOPCIÓN Y DEMANDA REAL

Europa ya tiene reglas, ahora necesita resultados. Ese es el mensaje que deja el Comité Económico y Social Europeo (CESE) en su dictamen Apply AI Strategy – strengthening the AI continent (INT/1105), adoptado en el pleno del 21 de enero de 2026.



El Comité respalda la ambición de la Comisión, pero avisa: si la política de inteligencia artificial se queda en documentos y pilotos, Europa seguirá llegando tarde a la carrera global.

En el debate previo a la adopción del dictamen, el CESE insistió en que el reto ya no es “inventar” más, sino llevar la IA a procesos productivos y servicios públicos con un enfoque que permita escalar en el mercado único.

El dictamen pone el acento en medidas concretas para acelerar la comercialización y el despliegue, especialmente en pymes y empresas emergentes: acceso más simple a financiación, menos carga administrativa, reglas más claras sobre propiedad intelectual y apoyo real para crecer a través de fronteras dentro del mercado único.

Para evitarlo, el Comité propone apoyarse en ecosistemas regionales y estructuras ya existentes (como los European Digital Innovation Hubs) y ensanchar la base sectorial: además de industria y sector público, subraya la inclusión de ámbitos a menudo tratados como “secundarios” en la agenda tecnológica —finanzas, turismo o comercio electrónico— para evitar una política de IA a dos velocidades.

El CESE no cuestiona el enfoque europeo de una IA fiable y alineada con valores, pero sí alerta contra un efecto corrosivo: obligaciones acumulativas o duplicadas que terminen penalizando a quienes intentan innovar.

Su receta es una regulación proporcionada, con claridad operativa para que el cumplimiento no sea un laberinto, y con marcos sólidos de compartición de datos y protección de la propiedad intelectual que den seguridad para invertir y cooperar.

El dictamen mira ya al próximo Marco Financiero Plurianual 2028-2034 y pide inversiones estables en IA, infraestructuras digitales y competencias.

El Comité introduce aquí un elemento muy práctico: la contratación pública como herramienta estratégica para crear mercado, generar demanda y consolidar un ecosistema europeo competitivo con transparencia y competencia leal en lugar de esperar a que el tejido productivo adopte IA por inercia.

El enfoque “de ejecución” lo sintetiza el propio ponente, Rudolf Kolbe, en el debate de enero: gobernanza abierta e inclusiva desde el inicio y medidas dirigidas a sectores donde la IA puede aportar valor tangible y rápido, menciona sanidad, industria, construcción y seguridad, porque ahí es donde puede generarse demanda real de soluciones europeas.

Y, sobre todo, que la IA europea sea competitiva no solo por sus principios, sino por su capacidad de despliegue.

[Enlace al dictamen.](#)

[Nota de prensa del CESE.](#)

NUEVO PAQUETE DE CIBERSEGURIDAD: BRUSELAS QUIERE MENOS PAPELEO PARA CUMPLIR Y MÁS CONTROL SOBRE LA CADENA DE SUMINISTRO TIC

La Comisión Europea ha puesto sobre la mesa un nuevo paquete de ciberseguridad con una premisa clara: la UE ya no está ante incidentes puntuales, sino frente a amenazas cibernéticas e híbridas diarias que golpean servicios esenciales e incluso instituciones democráticas.

La propuesta combina una revisión del Reglamento de Ciberseguridad (Cybersecurity Act, 2019) con ajustes específicos a la Directiva NIS2 y medidas de simplificación para que el cumplimiento no sea un privilegio de grandes empresas con departamentos legales sobredimensionados.

Tres objetivos y un hilo conductor: “seguridad por diseño”, sin asfixiar a las pymes

El paquete se articula en tres líneas de trabajo que se retroalimentan:

- Blindar cadenas de suministro TIC frente a dependencias y riesgos estratégicos (incluidos proveedores de terceros países que generen preocupación).
- Simplificar y hacer más útil la certificación europea para que sirva como herramienta práctica de cumplimiento, no como una capa adicional.
- Reducir cargas administrativas en la aplicación de NIS2, afinando definiciones, jurisdicción y reporting (incluido ransomware).

El hilo conductor es “security by design”: que los productos y servicios digitales entren en el mercado europeo con requisitos de seguridad verificables, pero con procedimientos más racionales y coherentes.

Cadena de suministro TIC: marco “horizontal” y debate inevitable sobre proveedores de alto riesgo

La Comisión propone un marco horizontal de “trusted ICT supply chain security” para infraestructuras críticas: la idea es que la UE y los Estados miembros puedan identificar y mitigar riesgos comunes —incluidas dependencias estratégicas y potenciales interferencias extranjeras— con medidas “proporcionadas”.

Aquí aparece la parte políticamente sensible. Según la cobertura de Reuters, la propuesta contempla un mecanismo que podría llevar a la retirada progresiva de componentes/equipos de “proveedores de alto riesgo” en sectores críticos; para redes móviles se menciona un horizonte de 36 meses una vez publicada la lista final de proveedores, y el enfoque se extendería a 18 sectores.

Certificación más ágil: ENISA como “scheme manager” y certificados que valen para cumplir

La segunda pata es la reforma del European Cybersecurity Certification Framework (ECCF), que la Comisión presenta como “simplificar reglas y procedimientos” para testear seguridad de forma más eficiente. El cambio más práctico es el enfoque “certificado como herramienta de cumplimiento”.

El Q&A oficial detalla tres giros:

- Alcance ampliado: además de productos/servicios/procesos, se abre la puerta a certificar la “postura ciber” de entidades y servicios como managed security services, con la idea de que esos certificados puedan aportar presunción de conformidad con NIS2 y otras normas UE.

- Plazos y gobernanza: ENISA pasa a tener un rol reforzado como gestora del esquema, con plazos legales para desarrollar y mantener esquemas; como regla general, tras petición de la Comisión, ENISA debería elaborar un "candidate scheme" en un año.
- Menos carga por coherencia: si los esquemas se alinean de forma consistente con el resto del acervo (NIS2, CRA, etc.), el certificado deja de ser "otra obligación" y se convierte en una vía de simplificación.

En la "letra pequeña" hay un mensaje importante para el mercado: la Comisión quiere reactivar y ordenar esquemas en curso (p. ej., cloud, 5G), y vincula el 5G a la lógica de proveedores de alto riesgo (si se activa el phase-out, los organismos de evaluación no podrían certificar productos/servicios de esos proveedores).

NIS2: simplificar para que el cumplimiento no expulse a miles de empresas

La tercera pata es la que más interesa a pymes y empresas medianas: ajustes quirúrgicos a NIS2 para aliviar carga sin vaciar la directiva.

La Comisión afirma que las enmiendas:

- aclararán alcance y definiciones, reduciendo carga de cumplimiento para 28.700 empresas, incluidas 6.200 micro y pequeñas;
- crearán una nueva categoría de "small mid-cap enterprises", con reducción de costes para 22.500 empresas;
- simplificarán reglas de jurisdicción, agilizarán la recogida de datos sobre ransomware y facilitarán supervisión de entidades transfronterizas, con un papel coordinador reforzado de ENISA.

ENISA: más músculo operativo y presupuesto

El paquete también "mueve" ENISA: la Comisión propone reforzar su papel en cooperación operativa, awareness de amenazas/incidentes, estándares y certificación, y apoyo en mitigación de ransomware; además, plantea un aumento presupuestario superior al 75% y la figura de dos liaison officers por Estado miembro para facilitar cooperación e intercambio.

Qué deberían vigilar empresas y profesionales

- Cómo se definirá "proveedor de alto riesgo" y qué sectores/tecnologías quedan efectivamente bajo el marco de cadena de suministro.
- Si la certificación se consolida como pasarela de cumplimiento (y no como duplicación), especialmente para NIS2 y obligaciones conexas.
- El impacto real de la "simplificación" NIS2: quién entra/sale del perímetro y cómo cambian reporting y supervisión.

[Enlace a la comunicación de la Comisión.](#)

